

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-076
		Versión: 2
	Otrosí – Documento complementario	Vigente desde: 15/09/2024

OTROSÍ No. 001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 202500000170 de fecha 28 de febrero de 2025

Datos del contrato principal

Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. de contrato:	202500000170
Fecha de celebración:	28 de febrero de 2025
Objeto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN E INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL Y VIVERO DEPARTAMENTAL.
Valor total actual:	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$1.672.107.336), M/CTE
Contratista:	UNION TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025
Identificación del contratista:	901.922.217-6
Póliza de cumplimiento:	CHU-100042309
Poliza de RCE:	CHU-100007807
Fecha de ultima aprobación:	28 de febrero de 2025

Entre los suscritos a saber, ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS, identificada con la cedula de ciudadanía 1.117.550.370 expedida en el municipio de Florencia Caquetá, en su calidad de Directora Técnica de Contratación, quien obra en nombre y representación del Departamento del Caquetá, con NIT 800.091.594-4, quien para los efectos del presente modificatorio al contrato se denomina LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, JUAN PABLO RUBIANO MONTES, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 6.803.629 de Florencia Caquetá, obrando en nombre y representación de la UNION TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025, con NIT. 901.922.217-6, quien para efectos del presente OTRO SI se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la modificación del contrato de prestación de servicios 202500000170 del 28 de febrero de 2025, previas las siguientes consideraciones:

1. El día 28 de febrero de 2025, se suscribió el contrato de prestación de servicios 202500000170 entre el DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ y la UNION TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025 cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN E INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL Y VIVERO DEPARTAMENTAL.
2. El contrato se formaliza por un valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$1.672.107.336), M/CTE y

Página 1 de 1

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co.

Florencia – Caquetá
Colombia

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-076
		Versión: 2
	Otrosí – Documento complementario	Vigente desde: 15/09/2024

establece un plazo de ejecución que va desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025. Además, cuenta con el registro presupuestal No. 2025020640 de fecha del 28 de febrero de 2025, y dispone de garantías aprobadas y vigentes.

3. A la fecha, el contrato de prestación de servicios ha sido objeto de un aclaratorio, sin embargo, no ha sido objeto de modificatorios.
4. Mediante documento de solicitud radicado en la Dirección de Contratación el día 15 de marzo de 2025, la supervisión solicitó modificación contractual 001 fundamentada en una viabilidad técnica, jurídica y financiera. Esta modificación tiene como objetivo:

“(...) trasladar un puesto de “Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes, ubicado en la siguiente dirección: Calle 19 No. 9 Centro portería talleres (antigua empresa de licores del Caquetá), para las instalaciones donde funciona la Oficina de la Mujer y Género, ubicada en la carrera 10 No. 15 24 centro, para salvaguardar las instalaciones y bienes que tiene el Departamento en ese sitio.

En tal sentido y luego de realizar una mesa de trabajo con el representante legal de la Unión Temporal MAGLO Vigilancia 2025, se acordó el traslado de un puesto de vigilancia, ubicado en las instalaciones del Archivo Departamental del Caquetá, antigua empresa de licores del Caquetá.

(...)”

5. De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 32, 39, 40 y 41 de la Ley 80 de 1993, a los contratos estatales les son aplicables las normas de derecho civil, en particular las que regulan el principio de autonomía de la voluntad de que trata el artículo 1602 del C.C., de tal suerte que este puede ser modificado por acuerdo entre las partes.
6. Una vez evaluados los argumentos presentados por la supervisión, los cuales se adjuntan como anexo a esta acta modificatoria, se determina que es viable realizar la modificación del contrato de prestación de servicios 202500000170 del 28 de febrero de 2025.

En mérito de lo expuesto,

PACTAMOS

PRIMERA: MODIFICAR la clausula tercera de las condiciones técnicas del contrato de prestación de servicios 202500000170 del 28 de febrero de 2025, de la siguiente manera:

TERCERA: - CONDICIONES TÉCNICAS:

<u>FICHA TÉCNICA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2025</u>
<u>Prestación del servicio de vigilancia fija armada y seguridad privada con medio humano, para la adecuada protección de personas y de los bienes muebles e inmuebles del edificio de la</u>

Página 1 de 1

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-076
		Versión: 2
	Otrosí – Documento complementario	Vigente desde: 15/09/2024

Gobernación del Caquetá, Secretaría de Salud, Laboratorio de Salud Pública, Secretaría de Educación, instalaciones del Archivo Departamental del Caquetá y el Vivero Departamental.

	<u>Servicios Requeridos</u>	<u>Puestos</u>	<u>No. Vigilantes</u>
<u>EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ</u>	<i>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</i>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<i>Ubicado en la siguiente dirección: Carrera 13, Calle 15 Esquina - portería de la Gobernación.</i>		
	<i>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/8 horas diurnas de lunes a viernes, sin festivos.</i>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<i>Ubicado en la siguiente dirección: Carrera 13, Calle 15 Esquina - portería principal control ingreso personal.</i>		
<u>INSTALACIONES OFICINAS ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ</u>	<i>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, Radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/12 horas diurnas de lunes a viernes sin festivos.</i>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<i>Ubicado en la siguiente dirección: Carrera 13, Calle 15 Esquina - Control ingreso personal despacho del Señor Gobernador.</i>		
<u>INSTALACIONES OFICINA DE LA MUJER Y GÉNERO</u>	<i>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</i>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<i>Ubicado en la siguiente dirección: Calle 19 No. 9 Centro portería Archivo (antigua empresa de licores del Caquetá).</i>		
<u>INSTALACIONES OFICINA DE LA MUJER Y GÉNERO</u>	<i>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</i>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<i>Ubicado en la siguiente dirección: carrera 10 No. 15 – 24 centro</i>		

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-076
		Versión: 2
	Otrosí – Documento complementario	Vigente desde: 15/09/2024

<u>INSTALACIONES DEL VIVERO DEPARTAMENTAL</u>	<u>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>Ubicado en la siguiente dirección: Km 3 vía Morelia</u>		
<u>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</u>	<u>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>Ubicado en la siguiente dirección: portería del edificio de la secretaría</u>		
<u>SECRETARÍA DE SALUD SEDE EN ARRENDAMIENTO</u>	<u>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>Ubicado en la siguiente dirección: Calle 20 # 11A - 8 barrio la Consolata, portería principal</u>		
	<u>Un servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes de de lunes a viernes en horario de 12 horas diurnas de las 6:00 a.m. a las 6:00 p.m. Sin festivos</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>Ubicado en la siguiente dirección: Calle 20 # 11a - 08 B/ La Consolata - móvil edificio</u>		
<u>LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA</u>	<u>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>Ubicado en la siguiente dirección: portería principal , área perimetral de acceso que limita con el Bostezo.</u>		
	<u>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>Ubicado en la siguiente dirección: parte interior del laboratorio.</u>		

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-076
		Versión: 2
	Otrosí – Documento complementario	Vigente desde: 15/09/2024

	<u>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>Ubicado en la siguiente dirección: portón de ingreso, parte de acceso sobre la calle 20 frente al Hospital María Inmaculada que colinda con el laboratorio Malaria.</u>		
	<u>Un servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes de lunes a domingo en horario de 12 horas nocturnas de las 06 p.m. a 06:00 a.m., todos los días del mes.</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>Ubicado en la siguiente dirección: parte trasera que da sobre la calle 21, donde se encuentra parate del aislamiento del muro en concreto.</u>		
<u>ETV Y PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (ANTES LABORATORIO HUMANOS)</u>	<u>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>Ubicado en la siguiente dirección: Frente al Hospital María Inmaculada</u>		

SEGUNDA: El contratista se compromete actualiza si a ello hubiere lugar de los amparos de la garantía del contrato conforme a lo establecido en el presente OTRO SI MODIFICATORIO 001.

TERCERA: Las demás estipulaciones quedarán incólumes.

CUARTA: Hace parte integral del presente Otrosí la solicitud allegada por la supervisión además de los documentos que soportan la viabilidad jurídica, técnica y financiera.

**El presente otrosí se aprueba a través de la plataforma secop II.
Se entendera por fecha de suscripción la de la aprobación por cada una de las partes.**

**POR EL DEPARTAMENTO
ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS**

Directora Técnica de Contratación del Departamento del Caquetá.
Delegada como ordenadora del gasto del Departamento del Caquetá.

**POR EL CONTRATISTA
JUAN PABLO RUBIANO MONTES**

Representante legal de la UNION TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-076
		Versión: 2
	Otrosí – Documento complementario	Vigente desde: 15/09/2024

Proyectó:
Yeisson Hawer Velasco Guarnizo
Abogado DTC

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-074
		Versión: 2
	Solicitud de modificación del contrato	Vigente desde: "15/09/2024"

Florencia, 14 de marzo de 2025

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
Directora Técnica de Contratación

Ref: VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA, para suscribir OTROSI MODIFICATORIO al Contrato de Prestación de Servicios No. 202500000170 del 28 de febrero de 2025.

Cordial Saludo,

En mi condición de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 202500000170 del 28 de febrero de 2025, de manera atenta presento la viabilidad técnica, jurídica y financiera para dar trámite de adición al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

SITUACION FACTICA Y JURIDICA

El Departamento del Caquetá, suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 202500000170 el 28 de febrero de 2025, cuyo objeto consiste en "PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA ARMADA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAL Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN E INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL Y VIVERO DEPARTAMENTAL", por valor de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$1.672.107.336) M/CTE.**

El día 28 de febrero de 2025, se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio con efectos a partir del 01 de marzo de 2025, entre el supervisor y el señor **JUAN PABLO RUBIANO MONTES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.803.629 de Florencia – Caquetá, obrando como representante legal de **LA UNIÓN TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025, NIT 901.922.217-6**, en las instalaciones de la Secretaría General, lo anterior a efectos de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia.

Mediante Acta Aclaratoria del 28 de febrero de 2025, se hizo necesario estipular de manera detallada el valor bruto antes del IVA, el valor por AIU, el valor del IVA y el valor por concepto de AYS de acuerdo con la propuesta económica adjudicada del contrato de prestación de servicios en razón a la liquidación que tiene que realizar la entidad por concepto de estampillas.

TOTAL BRUTO	\$1.491.754.247
AYS (10%)	\$149.175.424
IVA	\$31.177.665

Página 1 de 6

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-074
		Versión: 2
	Solicitud de modificación del contrato	Vigente desde: "15/09/2024"

VALOR TOTAL	\$1.672.107.336
-------------	-----------------

Que en reiteradas ocasiones La Jefe de la Oficina de la Mujer y Género mediante memorando N° 08 de fecha 17/02/2025 y mediante correos electrónicos ha solicitado el servicio de vigilancia y seguridad para dicha oficina, ubicada en la carrera 10 No. 15 – 24 centro, en razón al alto grado peligrosidad que se presenta en esa zona.

Teniendo en cuenta dicha necesidad, se ha considerado la necesidad de trasladar un puesto de "Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes, ubicado en la siguiente dirección: Calle 19 No. 9 Centro portería talleres (antigua empresa de licores del Caquetá), para las instalaciones donde funciona la Oficina de la Mujer y Género, ubicada en la carrera 10 No. 15 24 centro, para salvaguardar las instalaciones y bienes que tiene el Departamento en ese sitio.

En tal sentido y luego de realizar una mesa de trabajo con el representante legal de la Unión Temporal MAGLO Vigilancia 2025, se acordó el traslado de un puesto de vigilancia, ubicado en las instalaciones del Archivo Departamental del Caquetá, antigua empresa de licores del Caquetá.

La ley 80 de 1993 en su artículo 40 dispone:

"ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

Con la finalidad de facilitar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202500000170 el 28 de febrero de 2025, y en virtud del principio de eficacia, las autoridades procuran que los procedimientos logren su finalidad y para tal efecto, se creó la figura jurídica de la MODIFICACIÓN, tal y como se contempla en el artículo 16 de la ley 80 de 1993, constituyéndose en una prerrogativa que se deriva de la responsabilidad de garantizar la continuidad del servicio contratado, adquiriendo la administración las facultades necesarias para tomar las medidas que aseguren la continuidad en la ejecución del mismo, y consagra para ello que:

"Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y

Página 2 de 6

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-074
		Versión: 2
	Solicitud de modificación del contrato	Vigente desde: "15/09/2024"

previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, suministros o servicios. (...)”

A propósito de esta facultad, la Sala, en Concepto del 13 de agosto de 2009, Exp: 1952, señaló:

“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo (...), cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.” (Subrayado y negrita fuera del texto).

De esa manera, la norma en cita contempla que es posible la modificación (unilateral o de mutuo acuerdo) de los contratos para evitar la afectación o la paralización de la ejecución del objeto contractual y para evitar una grave afectación de los fines estatales para los cuales se pretendió la celebración del contrato; sólo en dichos eventos se podrá modificar el contrato estatal, bien sea suprimiendo o adicionando obras, suministros o servicios.

En ese sentido el Departamento del Caquetá a través de la Resolución N° 002202 del 16 de diciembre de 2024, actualiza el manual de contratación del departamento del Caquetá, estipulando IX Fase Contractual en el numeral 3.4.4, **8 MODIFICACIONES CONTRACTUALES**,

Por lo tanto, se determina viable adelantar la modificación del Contrato de Prestación de Servicios No. 202500000170 el 28 de febrero de 2025, en la cláusula tercera, de la siguiente manera:

TERCERA: - CONDICIONES TÉCNICAS:

Incluya aquí el cuadro con las especificaciones técnicas, así:

FICHA TÉCNICA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2025			
Prestación del servicio de vigilancia fija armada y seguridad privada con medio humano, para la adecuada protección de personas y de los bienes muebles e inmuebles del edificio de la Gobernación del Caquetá, Secretaría de Salud, Laboratorio de Salud Pública, Secretaría de Educación, instalaciones del Archivo Departamental del Caquetá y el Vivero Departamental.			
EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	Servicios Requeridos	Puestos	No. Vigilantes
	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: Carrera 13, Calle 15 Esquina - portería de la Gobernación.</p>	1	3

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-074
		Versión: 2
	Solicitud de modificación del contrato	Vigente desde: 15/09/2024

	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/8 horas diurnas de lunes a viernes, sin festivos.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: Carrera 13, Calle 15 Esquina - portería principal control ingreso personal.</p>	1	1
	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, Radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/12 horas diurnas de lunes a viernes sin festivos.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: Carrera 13, Calle 15 Esquina - Control ingreso personal despacho del Señor Gobernador.</p>	1	1
INSTALACIONES OFICINAS ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: Calle 19 No. 9 Centro portería Archivo (antigua empresa de licores del Caquetá).</p>	1	3
INSTALACIONES OFICINA DE LA MUJER Y GÉNERO	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: carrera 10 No. 15 – 24 centro</p>	1	3
INSTALACIONES DEL VIVERO DEPARTAMENTAL	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: Km 3 vía Morelia</p>	1	3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: portería del edificio de la secretaría</p>	1	3

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-074
		Versión: 2
	Solicitud de modificación del contrato	Vigente desde: "15/09/2024"

SECRETARÍA DE SALUD SEDE EN ARRENDAMIENTO	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: Callé 20 # 11A - 8 barrio la Consolata, portería principal</p>	1	3
	<p>Un servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes de de lunes a viernes en horario de 12 horas diurnas de las 6:00 a.m. a las 6:00 p.m. Sin festivos</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: Callé 20 # 11a - 08 B/ La Consolata - móvil edificio</p>	1	1
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: portería principal , área perimetral de acceso que limita con el Bostezo.</p>	1	3
	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: parte interior del laboratorio.</p>	1	3
	<p>Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: portón de ingreso, parte de acceso sobre la calle 20 frente al Hospital María Inmaculada que colinda con el laboratorio Malaria.</p>	1	3
	<p>Un servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes de lunes a domingo en horario de 12 horas nocturnas de las 06 p.m. a 06:00 a.m., todos los días del mes.</p> <p>Ubicado en la siguiente dirección: parte trasera que da sobre la calle 21, donde se encuentra parate del aislamiento del muro en concreto.</p>	1	1

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FCT-074
		Versión: 2
	Solicitud de modificación del contrato	Vigente desde: 15/09/2024

ETV Y PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (ANTES LABORATORIO HUMANOS)	Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, radioteléfono y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes. Ubicado en la siguiente dirección: Frente al Hospital María Inmaculada	1	3
---	--	---	---

CONSIDERACIONES FINALES

Dada la autonomía que tienen las entidades territoriales, se considera viable realizar la modificación de las condiciones técnicas del contrato de Prestación de Servicios No. 202500000170 el 28 de abril del 2025, con el fin de continuar la ejecución contractual de conformidad a lo estipulado anteriormente.

Las demás cláusulas del contrato en mención, quedan incólumes.

Cordialmente,

EDUAR ALIRIO PEREZ PEÑA
Supervisor contractual
Secretario General

Revisión jurídica: 
Yuli E. Rivera Castro Abogada Contratista Secretaría General

Proyectó Parte técnica: 
Flor Dilia Cabrera Torres, Profesional Universitario

Anexos:

1. Memorando 08 del 17 de febrero de 2025
2. Correos electrónicos suscritos por la Jefe la Oficina de Mujer y Género
3. Acta de reunión con el representante legal de la Unión Temporal MAGLO Vigilancia 2025

Florencia, 17 de febrero de 2025

MEMORANDO No. 08

PARA: EDWAR ALIRIO PÉREZ, Secretario General

DE: LINA JOHANA DUQUE TOVAR, Jefe de la Oficina de Mujer y Género

ASUNTO: SOLICITUD VIGILANCIA CASA DE LA MUJER

Cordial saludo,

Para su conocimiento y con el propósito advertir sobre el riesgo de dejar la Casa de la Mujer sin vigilancia, se informa que: el día viernes 14 de febrero vino un guarda de seguridad y su supervisor lo dejó instalado en esta oficina, pero el día sábado 15 de febrero ya no hubo guardia, permaneciendo todo el fin de semana solo los bienes e inmuebles de la gobernación, quedando a expensas de los bandidos; creemos necesario la urgencia de colocar el servicio de vigilancia las 24 horas del día, debido al riesgo que hay en esta zona y la falta de barrotes o rejas que aseguren mayormente la oficina.

Insistimos en este tema, debido a que estos bienes están a nuestro cargo y son los equipos donde está toda la información de la Oficina de la Mujer y Género y donde realizamos nuestra labor diariamente. Así mismo es nuestro deber como funcionarias informar sobre el asunto, para evitar contratiempos.

Atentamente,

LINA JOHANA DUQUE TOVAR
Jefe Oficina de la Mujer y Género

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos:

Reviso: Lina Johana Duque Tovar, jefe de la Oficina de Mujer y Género

Elaboró: María Eugenia Gutiérrez A



SC 6979-1 SA 276-1 OS 198-1



Florencia, marzo 07 de 2025

RL-13-2025

Doctor

EDWAR ALIRIO PEREZ PEÑA

Secretario General Gobernación del Caquetá
Florencia

GOBERNACION DEL CAQUETA

NIT. 800.091.594-4

VENTANILLA UNICA

RECEPCION CORRESPONDENCIA

Recibido por: *[Signature]*

Mesa: *10:09*

RAD: *01838*

Fecha: *07 MAR 2025*

Folio: *1 folio*

Asunto: Cotización Económica oficio 0650 del 24 de febrero de 2025

Cordial saludo

Comedidamente me permito presentar Cotización Económica para la prestación del servicio de vigilancia fija armada y seguridad privada con medio humano para la adecuada protección de personas y de los bienes muebles e inmuebles de la Oficina de la Mujer y Genero del Departamento.

Revisadas las instalaciones y las funciones que realiza esa Dependencia nos permitimos recomendar un puesto de 24 horas permanentes lo que garantiza la seguridad del 100% de los bienes muebles e inmuebles, personas y usuarios adscritos a ese Despacho.

Quedamos atentos a cualquier decisión.

Atentamente

[Signature]
CAMILO NEIRA WIESNER
Representante Legal



SC 6979-1 SA 276-1 OS 198-1



PROPUESTA ECONOMICA OFICINA DE LA MUJER Y GENERO

Tarifa Supervigilancia del 01 de enero al 14 de julio de 2025

OFICINA DE LA MUJER Y GENERO	DETALLE PUESTO DE VIGILANCIA	PTOS	No. VIG	VALOR MENSUAL SERVICIO DE VIGILANCIA
PORTERIA PRINCIPAL	Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, celular y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.	1	3	\$ 14.600.608
VALOR MENSUAL DEL SERVICIO AIU E IVA INCLUIDO		1	3	\$ 14.600.608

Tarifa Supervigilancia del 14 de julio al 31 de diciembre de 2025

OFICINA DE LA MUJER Y GENERO	DETALLE PUESTO DE VIGILANCIA	PTOS	No. VIG	VALOR MENSUAL SERVICIO DE VIGILANCIA
PORTERIA PRINCIPAL	Servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, arma de fuego, celular y detector de metales, con jornada laboral mes/24 horas, todos los días del mes.	1	3	\$ 14.839.948
VALOR MENSUAL DEL SERVICIO AIU E IVA INCLUIDO		1	3	\$ 14.839.948


CAMILO NEIRA WIESNER
Representante Legal



activageneral <activageneral@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD URGENTE DE VIGILANTE PARA LA CASA DE LA MUJER

1 mensaje

General Caqueta <general@caqueta.gov.co>
Para: activageneral@gmail.com

11 de marzo de 2025, 16:03

Cordial saludo

Envío información de su interés

Cordialmente,

EDWAR ALIRIO PEREZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL
GOBERNACION DEL CAQUETA

Proyectó: Angie Tatiana Trujillo Vargas, Secretaria



----- Forwarded message -----

De: **mujer-genero** [caqueta.gov.co](mailto:mujer-genero@caqueta.gov.co) <mujer-genero@caqueta.gov.co>

Date: mar, 11 mar 2025 a las 15:49

Subject: Fwd: SOLICITUD URGENTE DE VIGILANTE PARA LA CASA DE LA MUJER

To: general caqueta <general@caqueta.gov.co>

Florencia 11 de marzo de 2025

Buenas tardes, muy amablemente les recuerdo que el día 24 de febrero recibimos el memorando No. 074 fechado el 21 de febrero de 2025, donde nos informa que se está tramitando la contratación para vigilancia, por lo que se solicita tener en cuenta la Oficina de la Mujer y Género en dicho proceso y se adjudique un vigilante para esta oficina, como lo había hecho saber en este mismo memorando; pues se reitera que se está corriendo mucho riesgo al dejar la Oficina de la Casa de la Mujer sola en las horas de la noche y los fines de semana, debido al riesgo social que hay en esta zona,

Agradezco su atención y colaboración

Atentamente,

LINA JOHANA DUQUE TOVAR
Jefe Oficina de la Mujer y Género
Gobernación del Caquetá



----- Forwarded message -----

De: **mujer-genero** [caqueta.gov.co](mailto:mujer-genero@caqueta.gov.co) <mujer-genero@caqueta.gov.co>

Date: mié, 12 feb 2025 a las 11:32

Subject: Fwd: SOLICITUD URGENTE DE VIGILANTE PARA LA CASA DE LA MUJER

To: general caqueta <general@caqueta.gov.co>

SOLICITUD URGENTE DE VIGILANTE PARA LA CASA DE LA MUJER

Florencia, 11 de febrero del 2025

Doctor
EDWUAR ALIRIO PÉREZ
Secretario General
Gobernación del Caquetá

Muy respetuosamente se reitera la solicitud de vigilancia para la Oficina de la Mujer, pues es muy riesgoso dejarla sin vigilancia, la Oficina queda muy expuesta a la delincuencia debido a la zona en la que está ubicada (carrera 10 No. 15-24 centro); es preciso tomar medidas urgentes al respecto, para no tener que lamentarnos más tarde cuando ya no haya solución.

Se informa que es conveniente que el servicio de vigilancia se preste las 24 horas al día para poder tener las puertas abiertas al público, se requiere de este acompañamiento porque la inseguridad es muy alta, por el momento se está laborando con la puerta cerrada.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

LINA JOHANA DUQUE TOVAR
Jefe Oficina de la Mujer y Género
Gobernación del Caquetá



----- Forwarded message -----

De: **mujer-genero** [caqueta.gov.co](mailto:mujer-genero@caqueta.gov.co) <mujer-genero@caqueta.gov.co>

Date: mar, 11 feb 2025 a las 11:00

Subject: SOLICITUD URGENTE DE VIGILANTE PARA LA CASA DE LA MUJER

To: general caqueta <general@caqueta.gov.co>

Florencia, 11 de febrero del 2025

Doctor
EDWUAR ALIRIO PÉREZ
Secretario General
Gobernación del Caquetá

Muy amablemente se solicita de su servicio como jefe de esta oficina, para que se designe un vigilante en el horario de mediodía, fines de semana y en el horario de la noche (este es el tiempo que dicha oficina permanece sola) para la Oficina de la Mujer y Género, ubicada en la carrera 10 No. 15-24 centro; debido a lo riesgoso que es la zona en la que se encuentra ubicada dicha oficina.

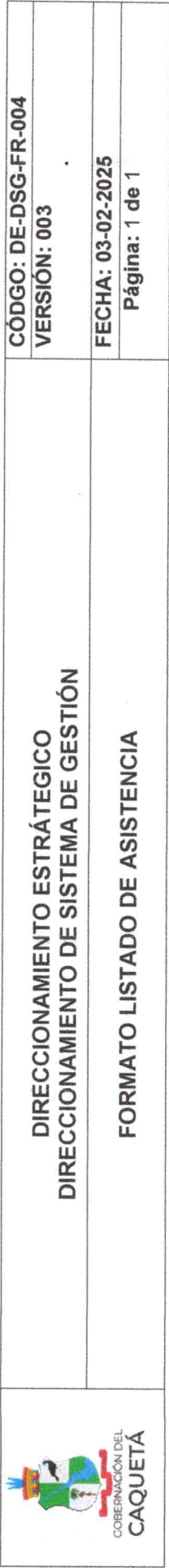
Lo anterior debido a que la jefe de la Oficina de la Mujer y Género, ya se ha hecho la solicitud de forma verbal y no se ha atendido dicha solicitud.

Agradezco su colaboración y atención a la presente.

Atentamente,

LINA JOHANA DUQUE TOVAR
Jefe Oficina de la Mujer y Género
Gobernación del Caquetá





Fecha de la reunión:		Tema tratado:			
11-03-2025					
Hora de Inicio: 4:00 p.m.	Hora de Finalización: 4:30 p.m.	Lugar de reunión: Sra General	Reunión ☐	Cooperación ☐	Asistencia técnica ☐
Nombre del Expositor/moderador:		Dependencia que Lidera: Sra General			
Entidad que representa:					
Con la firma del diligenciamiento del presente formato de asistencia, autorizo a la Administración Departamental para que utilice la información consignada con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.					

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	ENFOQUE DIFERENCIAL									GENERO			CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FIRMA
				VICTIMA	INDIGENA	NARP	DISCAPACIDAD	NNA	JUVENTUD	OSIGD	M	F	No Binario					
1.	Eduardo Pérez	Asesor General	Conac															
2.	Juan Pablo	R.L. Magdalena	Seguridad Privada La Magdalena										X					
3.																		
4.																		
5.																		
6.																		
7.																		
8.																		
9.																		
10.																		

 GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DIRECCIONAMIENTO DE SISTEMA DE GESTIÓN	CÓDIGO: DE- DSG- FR-004
		VERSIÓN: 002
		FECHA: 03-10-2024
FORMATO ACTA REUNIÓN		Página: 1 de 3

Fecha de reunión:	Lunes 11 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	4:00 p.m.	Hora de finalización:	4:30 p.m.
Lugar de reunión:			
ACTA No. 01			
TEMA: SERVICIO DE VIGILANCIA OFICINA DE LA MUJER.			

ORDEN DEL DÍA.

1. Tema: Servicio de vigilancia oficina de La Mujer
2. Compromisos pactados

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Tema: Prestación del servicio de vigilancia para la Oficina de la Mujer

El señor Secretario General, doctor EDWAR ALIRIO PÉREZ PEÑA, presentó un cordial saludo al señor JUAN PABLO RUBIANO MONTES, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL MAGLO VIGILANCIA 2025**, y le manifestó que el único tema de la reunión era analizar la situación de prestación del servicio de vigilancia para la oficina de La Mujer, que está ubicada en la carrera 10 No. 15 – 24 centro.

Le expresó que personalmente, adelantó gestiones ante la Dirección de Presupuesto del Departamento, para conseguir recursos económicos para atender esta necesidad, de acuerdo al diagnóstico y la propuesta económica presentada por la empresa La Magdalena Seguridad Ltda, sin embargo, debido a la estrechez presupuestal, no es posible realizar adiciones al contrato 202500000170 del 28 de febrero de 2025, razón por la cual le solicita realizar un análisis minucioso para reajustar los puestos que actualmente tiene el contrato, con el propósito de atender la urgente necesidad de ésta oficina.

Sobre el particular, el doctor Rubiano Montes, indicó atendiendo la llamada que le hiciera, realizó dicho análisis con su equipo de trabajo, para poder atender dicho requerimiento y la única opción que ven es trasladar uno de los dos puestos de veinticuatro horas los 30 días al mes que están ubicados en las oficinas del Archivo Departamental.



Elaboró: Javier Triana	Revisó: Javier Triana	Aprobó: Edward Alexander Cortes Puentes
Firma:	Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Universitario	Presidente Comité Institucional de Gestión de Desempeño

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DIRECCIONAMIENTO DE SISTEMA DE GESTIÓN	CÓDIGO: DE- DSG- FR-004
		VERSIÓN: 002
	FORMATO ACTA REUNIÓN	FECHA: 03-10-2024
		Página: 2 de 3

2. Compromisos pactados

COMPROMISOS PACTADOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
1.	Trasladar el puesto de seguridad y vigilancia privada fija, ubicado en la calle 19 No. 9 centro portería talleres (antigua empresa de licores del Cauca), a las instalaciones de la Oficina de La Mujer y Género, ubicada en la carrera 10 No. 15 – 24 centro.	JUAN PABLO RUBIANO MONTES	14 de marzo de 2025
2.	Adelantar las actuaciones administrativas para atender la petición de la Oficina de La Mujer.	EDWAR ALIRIO PÉREZ PEÑA	17 de marzo de 2025

EDWAR ALIRIO PÉREZ PEÑA

Nombre y Apellido Líder del Proceso.
Cargo. Secretario General

JUAN PABLO RUBIANO MONTES

Representante Legal

Unión Temporal MAGLO Vigilancia 2025

Anexo: DE-DSG-FR-004 Formato Listado de Asistencia y/o registro fotográfico con fecha.

Proyectó: Flor Dilia Cabrera Torres, Profesional Universitario

Revisó: Edwar Alirio Pérez Peña, Secretario General

Aprobó: Edwar Alirio Pérez Peña, Secretario General

Elaboró: Javier Triana	Revisó: Javier Triana	Aprobó: Edward Alexander Cortes Puentes
Firma:	Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Universitario	Presidente Comité Institucional de Gestión de Desempeño